

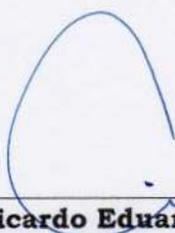
ACTA DE JUNTA GENERAL, UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA VISOLIT S.A., CELEBRADA EL VEINTIOCHO DE MARZO DE DOS MIL VEINTE.-----

En Samborondón, a los veintiocho días del mes de marzo del año dos mil VEINTE, siendo las once horas, en las oficinas de la compañía, ubicada en Cdla Entre Ríos Mz Z1 S1. 6, se reúnen todos los accionistas de **VISOLIT S.A.**: el Economista **CESAR ENRIQUE RUMBEA THOMAS** en representación de la empresa **TECOMTECSA S.A.**, propietaria de ciento veintiocho mil acciones de un dólar de los Estados Unidos de América y señor **RICARDO RUMBEA ZEA**, propietario de cuatro acciones de un dólar de los Estados Unidos de América. Se deja expresa constancia de que todas y cada una de las acciones se encuentra a al presente fecha, íntegramente suscrita y pagadas.- Preside la sesión el señor **CESAR ENRIQUE RUMBEA THOMAS** en representación de la empresa **TECOMTECSA S.A.** siendo asistido en la secretaría por el Gerente General Ing. **RICARDO EDUARDO SEMINARIO RUBIRA**.- Encontrándose presente y representada la totalidad del capital social de la compañía, tal como lo verifica el Secretario de la Junta, los Accionistas resuelven por unanimidad, de conformidad con lo estipulado en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General, Universal y Ordinaria de Accionistas, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: **1.- Conocer los informes del Administrador y Comisario de la compañía del ejercicio económico 2019; 2.- Conocer y resolver sobre el Balance General de la compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio económico 2019; 3.- Resolver sobre los resultados de la compañía, correspondientes al ejercicio económico 2019; 4.- Elección del Comisario de la compañía.**- Acto seguido, el Presidente solicita a la Sala pasar a tratar el primer punto del orden del día, para lo cual ordena que por secretaría se proceda a dar lectura al informe del Administrador del ejercicio económico 2019, y luego solicita que por Secretaría se dé lectura al informe del Comisario del ejercicio económico 2019.- Leídos que fueron dichos informes, son sometidos a consideración de la Junta.- La Junta General de Accionistas acuerda por

unanimidad, la aprobación de los informes del administrador, y del Comisario del ejercicio económico 2019, los cuales se adjuntan a la presente acta como Anexos número uno (1) y dos (2) respectivamente.- A continuación, el Presidente solicita a la Sala, pasar a tratar el segundo punto del orden del día, y para ello, realiza una exposición, y breve análisis de las cifras contenidas en el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2019.- Luego de ello, pone a consideración de la Junta, la aprobación de dichos Estados Financieros.- Analizadas que fueron las cifras contenidas en los Estados Financieros mencionados, la Junta General de Accionistas, acuerda por unanimidad aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias ya referidos, los mismos que se adjuntan a la presente acta como Anexos número tres (3) y cuatro (4).- Luego de esto, el Presidente solicita a la sala pasar a tratar el tercer punto del orden del día, señalando que en virtud de lo analizado en las cifras contenidas en el estado de pérdidas y ganancias, correspondiente al ejercicio económico 2019, la compañía registró una utilidad de OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL QUINIENTOS DIEZ DÓLARES CON 84/100 DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 842,510.84) en el referido ejercicio económico.- La Junta General de accionistas, luego de las deliberaciones correspondientes, por unanimidad resuelven aprobar el monto de utilidad registrado en el referido ejercicio económico.- Prosiguiendo con el orden del día, la junta pasa a conocer el cuarto y último punto del orden del día, acerca de la elección del Comisario de la compañía, para lo cual el Presidente propone a los accionistas se designe como Comisario al CPA. Rafael Ichina Gómez. - Los accionistas, luego de analizada la propuesta, acuerdan por unanimidad aprobarla, quedando entonces designado como Comisario de la compañía, el CPA. Rafael Ichina Gómez, por el período estatutario de dos años.- Los accionistas autorizan al Gerente General para que le curse el correspondiente nombramiento de Comisario.- No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, es leída a los presentes, quienes la aprueban por unanimidad sin observación alguna que hacer, con lo que concluye la sesión siendo las catorce horas.- Para la constancia firman los Accionistas, el Presidente y el Secretario, quien lo certifica

f) César Enrique Rumba Thomas, en representación de la empresa
TECOMTECSA S A - Accionista; f) Ricardo Rumba Zea - Accionista; Ricardo
Eduardo Seminario Rubira - Secretario.- CERTIFICO: Que la presente acta es fiel
copia de su original, la misma que reposa en el libro de Actas de Junta General
de Accionistas de la compañía, al cual me remitiré en caso de ser necesario.-----

Guayaquil, marzo 28 de 2020



Ing. Ricardo Eduardo Seminario Rubira
Secretario

ACTA DE JUNTA GENERAL, UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA VISOLIT S.A., CELEBRADA EL VEINTIOCHO DE MARZO DE DOS MIL VEINTE.-----

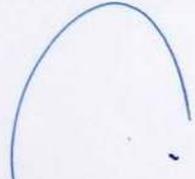
En Samborondón, a los veintiocho días del mes de marzo del año dos mil VEINTE, siendo las once horas, en las oficinas de la compañía, ubicada en Cdla Entre Ríos Mz Z1 S1. 6, se reúnen todos los accionistas de **VISOLIT S.A.**: el Economista **CESAR ENRIQUE RUMBEA THOMAS** en representación de la empresa **TECOMTECSA S.A.**, propietaria de ciento veintiocho mil acciones de un dólar de los Estados Unidos de América y señor **RICARDO RUMBEA ZEA**, propietario de cuatro acciones de un dólar de los Estados Unidos de América. Se deja expresa constancia de que todas y cada una de las acciones se encuentra a al presente fecha, íntegramente suscrita y pagadas.- Preside la sesión el señor **CESAR ENRIQUE RUMBEA THOMAS** en representación de la empresa **TECOMTECSA S.A.** siendo asistido en la secretaria por el Gerente General Ing. **RICARDO EDUARDO SEMINARIO RUBIRA**.- Encontrándose presente y representada la totalidad del capital social de la compañía, tal como lo verifica el Secretario de la Junta, los Accionistas resuelven por unanimidad, de conformidad con lo estipulado en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General, Universal y Ordinaria de Accionistas, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: **1.- Conocer los informes del Administrador y Comisario de la compañía del ejercicio económico 2019; 2.- Conocer y resolver sobre el Balance General de la compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio económico 2019; 3.- Resolver sobre los resultados de la compañía, correspondientes al ejercicio económico 2019; 4.- Elección del Comisario de la compañía.**- Acto seguido, el Presidente solicita a la Sala pasar a tratar el primer punto del orden del día, para lo cual ordena que por secretaría se proceda a dar lectura al informe del Administrador del ejercicio económico 2019, y luego solicita que por Secretaría se dé lectura al informe del Comisario del ejercicio económico 2019.- Leídos que fueron dichos informes, son sometidos a

consideración de la Junta.- La Junta General de Accionistas acuerda por unanimidad, la aprobación de los informes del administrador, y del Comisario del ejercicio económico 2019, los cuales se adjuntan a la presente acta como Anexos número uno (1) y dos (2) respectivamente.- A continuación, el Presidente solicita a la Sala, pasar a tratar el segundo punto del orden del día, y para ello, realiza una exposición, y breve análisis de las cifras contenidas en el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2019.- Luego de ello, pone a consideración de la Junta, la aprobación de dichos Estados Financieros.- Analizadas que fueron las cifras contenidas en los Estados Financieros mencionados, la Junta General de Accionistas, acuerda por unanimidad aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias ya referidos, los mismos que se adjuntan a la presente acta como Anexos número tres (3) y cuatro (4).- Luego de esto, el Presidente solicita a la sala pasar a tratar el tercer punto del orden del día, señalando que en virtud de lo analizado en las cifras contenidas en el estado de pérdidas y ganancias, correspondiente al ejercicio económico 2019, la compañía registró una utilidad de OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL QUINIENTOS DIEZ DÓLARES CON 84/100 DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 842,510.84) en el referido ejercicio económico.- La Junta General de accionistas, luego de las deliberaciones correspondientes, por unanimidad resuelven aprobar el monto de utilidad registrado en el referido ejercicio económico.- Prosiguiendo con el orden del día, la junta pasa a conocer el cuarto y último punto del orden del día, acerca de la elección del Comisario de la compañía, para lo cual el Presidente propone a los accionistas se designe como Comisario al CPA. Rafael Ichina Gómez. - Los accionistas, luego de analizada la propuesta, acuerdan por unanimidad aprobarla, quedando entonces designado como Comisario de la compañía, el CPA. Rafael Ichina Gómez, por el período estatutario de dos años.- Los accionistas autorizan al Gerente General para que le curse el correspondiente nombramiento de Comisario.- No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, es leída a los presentes, quienes la aprueban por unanimidad sin observación alguna que

hacer, con lo que concluye la sesión siendo las catorce horas.- Para la constancia firman los Accionistas, el Presidente y el Secretario, quien lo certifica .-----



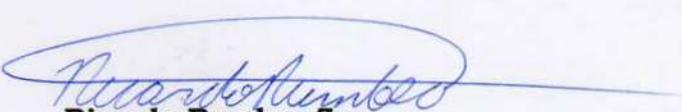
Econ. César Enrique Rumbea Thomas
Presidente de la Junta
Presidente Visolit



Ing. Ricardo Seminario Rubira
Secretario de la Junta
Gerente General Visolit



p. TECOMTECSA S.A.
Econ. César Enrique Rumbea Thomas
Accionista



Ricardo Rumbea Zea
Accionista